

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA
BIZKARMENDIA, S.L.

Día de reunión: lunes, 31 de enero de 2022.

Lugar: Plaza de las Eras, s/n.

Hora: 17.30 horas. Presencial.

Convocado el Consejo de Administración de la Sociedad Bizkarmendia, S.L.U., el 27 de enero de 2022, mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación actas anteriores.

2º.- Dirección-gerencia: reducción jornada.

3º. - Apoyo administrativo.

4º.- Gestión 0-3 Egunsenti.

5º- Ruegos y preguntas.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Asistentes: Ana Mª Góngora Urzaiz Dña. Dña. Joana Eguillor Franco, D. Ander Carrascón Erice, Dña. Lourdes Garrido Belza y Dña. María Jesús Burgui Fernández.

Así mismo, asiste Lourdes Lozada, concejala del Ayuntamiento de Burlada, Silvia Cruchaga, directora-gerente de Bizkarmendia SL, y la Secretaria del Consejo de Administración María Ibáñez Arraztoa.

Asuntos debatidos, acuerdos adoptados y resultado de votaciones:

1º.- Aprobación actas anteriores.

Explica María Ibáñez que está pendiente de aprobar el acta de Consejo de 23 de abril de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dirección-gerencia: reducción jornada y 3º. - Apoyo administrativo.

Se explican los puntos 2º y 3º del orden del día de forma conjunta por estar relacionados.

Se informa de que la directora-gerente de la escuela ha solicitado reducción de jornada por cuidado de hijo menor.

Para suplir la reducción de jornada se procede a contratar a una persona que realizará labores administrativas.

Silvia C. se centrará en labores pedagógicas y de gerencia.

Se plantea una reducción hasta el final de curso, 31 de agosto de 2022.

Respecto a la contratación de la administrativa, se plantea en el marco de la reducción solicitada por la Directora-Gerente.

No obstante, y dada la carga de trabajo que existente en la escuela, se considera necesario valorar opciones y plantear, a futuro, continuar con la contratación de personal administrativo.

4º.- Gestión 0-3 Egunsenti.

Silvia C. explica que tras la inundación del 10 de diciembre, desde Gobierno de Navarra se solicitó colaboración para dar cabida a los niños y niñas de la escuela Egunsenti.

En Bizkarmendia se realiza un análisis de pros y contras de viabilizar la incorporación de este alumnado a la escuela.

Asimismo, se plantean diversas alternativas.

Ana G. explica que además de lo expuesto, las necesidades sanitarias, cuestiones logísticas, además del propio colapso del Ayuntamiento con toda la vorágine existente, llevaron a considerar de forma consensuada entre Presidencia de Bizkarmendia, Gobierno de Navarra y personal técnico que la mejor opción era derivar a este alumnado a la ludoteca.

Lourdes Lozada comenta que una de las opciones planteadas fue derivarlos a Gazteleku.

Ana G. informa de que ha solicitado reunión con Gobierno de Navarra para comentar:

- Que para evitar tener que reconstruir la escuela Egunsenti, sea GN quien asuma la gestión de la escuela infantil de Burlada aglutinando a la totalidad del alumnado.
- Que considere, en su caso, estudiar implantar una nueva escuela 0-3 años en Erripagaña.

Lourdes L. considera oportuno fijar una fecha límite de la cesión de uso de ludoteca por parte del Ayuntamiento a Gobierno de Navarra, concretamente que no supere este curso escolar.

Joana comenta que ceder la ludoteca no les parece una buena opción, y menos prolongar esta cesión en el tiempo. De ahí que considera importante recalcar que es GN quien debe buscar alternativas. Y plantea la posible colaboración público-privada con escuelas privadas para dar cobertura a los grupos ya creados.

Sea como fuere, desde la escuela hay que tener en cuenta que la situación generada va a provocar un aumento de demanda a la que habrá que dar cobertura.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se pospone.